

## MODELO DE CORRESPONSALÍA: BANCO DE ESPAÑA CCB

**GNU T2S** 

Madrid 27 de enero de 2017

## CCBM - T2S

Banco de España - CCB

Opciones para el participante de Iberclear (custodio):

- **Prenda:** los valores se tienen que depositar en Iberclear en una cuenta propia o individual pignorada a favor del Banco de España (NO es posible el bloqueo en una cuenta general de terceros).
- **Repo**: los valores se transferirán desde la cuenta dónde se encuentren depositados los valores de la contrapartida del Eurosistema (puede ser una cuenta general de terceros) a una cuenta del Banco de España.



## GRACIAS POR SU ATENCIÓN



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO